



**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del Proyecto y Adenda de las obras de construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Broto-Oto (Huesca).**

Tras haberse sometido a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 37, de 21 de febrero de 2024, sin recibir ninguna alegación, se hace público que, con fecha 27 de mayo de 2024, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar el Proyecto y Adenda de las obras de “Construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Broto-Oto (Huesca)”, formado por el proyecto de “Ejecución de la Edar de Broto-Oto (Huesca) suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D.Rodrigo Díaz Samantán con fecha de marzo de 2015, y su posterior Adenda suscrita en septiembre de 2023 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Picón Renés. Ambos documentos definen la ejecución de las obras y el funcionamiento inicial de un año, con un presupuesto base de licitación de 4.324.767,76 € (IVA incluido), que se descompone del siguiente modo:

El presupuesto de la construcción, incluyendo la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial, asciende a 3.452.418,94 € que incrementado con el IVA (21%), supone un presupuesto base de la construcción de 4.177.426,92 €.

El presupuesto del funcionamiento inicial durante los doce (12) primeros años asciende a 133.946,22 €, que incrementado con el IVA (10%), supone un presupuesto base de funcionamiento inicial de 147.340,84 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 4 de junio de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.